



10. Dadas las enormes ventajas del lavado a seco, de las prendas de vestir, han surgido en estos últimos tiempos diversas industrias para la instalaciones adecuadas a dicho fin, con los aparatos correspondientes, las cuales se han ido perfeccionando poco a poco, tanto que con ellas se obtienen hoy óptimos resultados. Dichas instalaciones, por estar compuestas de una serie
15. de elementos y órganos heterogéneos, están instaladas y unidas en sus operaciones, mediante una serie de tuberías y de uniones, hasta el punto que algunos órganos, de ellas, han de ser instalados en diversos locales y con dicha necesidad, como es lógico, no corresponde a las exigencias, dando que dicha instalación, causa
20. pérdidas de tiempo al personal, que ha de trasladarse de un cuarto o habitación a otro; no es oportuno para las diferentes maniobras que deben hacerse simultáneamente, y por ello al alcance de la mano los diferentes
25. aparatos, por todo lo cual se compromete o perjudica el perfecto funcionamiento.

- El objeto, pues, de la presente invención, es la particular disposición de un sistema, que permite que todos los elementos que componen una instalación,
30. formen un todo orgánico, en un solo cuerpo, con lo cual se logra: facilidad en el control de las diferentes fases u operaciones del trabajo, facilidad en el control simultáneo del funcionamiento de los diferentes órganos, ahorro de tiempo y de instalación y facilidad de transporte de la maquinaria de un lugar a otro, como si se tratase de una máquina-herramienta corriente.
- 35.

Prescindiendo del concepto del funcionamiento de la instalación en sí, los varios elementos que com-

227495



- tres -

40. ponen la instalacion, son agrupados, mediante un sistema, de manera que formen una verdadera maquina de por si estable y autonoma, como se representa en el plano.

Ademas, la especial distribucion de los organos tienen en verdad una razon especifica, dado que estan dispuestos y colocados conforme a la importancia de su manejo, de modo que el operario puede desarrollar un mayor trabajo en el mismo tiempo.

La instalacion, esta constituida por una base, con una carcasa, en cuyo interior se hallan instalados los organos de transmision y movimiento centrifugo, mientras que en el exterior, estan situados, de un modo conveniente los diferentes elementos, de las fases del lavado. En el centro descansando sobre la base mencionada, esta situada la cuba del lavado (2), con una abertura al frente, que comprende la centrifuga para el desecamiento. Por encima de la cuba se hallan colocados en sentido horizontal dos filtros iguales (3) y (4), con el fin de filtrar el liquido usado para el lavado, que por lo general es la trialina, unidos dichos filtros entre si, en paralelo, de tal modo que mientras se usa uno, el otro pueda ser limpiado y viceversa, no habiendo de tal modo interrupciones en el trabajo.

El acceso a los filtros es del lado delantero, con tapas provistas de tornillos de sujecion, mientras que, siempre por la parte delantera, se encuentran las valvulas (5), para la comunicacion y la interrupcion del uno al otro filtro.

En el lado derecho esta colocado, el condensador (6) el cual condensa parte del vapor de trialina que proviene de la cuba del lavado, y en donde puede ser inmediatamente vuelto a utilizar, estando el motor electrico (7),

227495



- cuatro -

75. situado detras, mientras que mas bajo se encuentra el decantador (8), de los vapores de trialina condensados. Siempre en el lado derecho, en (9), se halla instalado el calentador para el previo calentamiento de la trialina, antes de que entre en la cuba de lavado.
80. En (10) se halla colocado el deposito principal de la trialina, mientras que en (11), se encuentra el destilador de la trialina, al cual llega despues de haber sido usada por primera vez, y alli la destila para volver a utilizarla de nuevo.
85. En (12) se halla colocado el deposito de la trialina destilada, provisto de una abertura para su inspeccion y limpieza (13).
90. Anteriormente, en posicion de facil maniobra y provisto de sus correspondientes valvulas de mando, esta instalado el filtro subsidiario (14) del cual pasa la trialina antes de llegar a la cuba de lavado.
95. Entre el condensador (6) y el calentador (9), estan instalados de modo muy accesible, y adecuadamente forrados con aislantes, los aparatos electricos (15), para la maniobra de los diversos motores electricos, reles, calentadores, etc, para los cuales funcionan las mirillas (16) y los conmutadores (17), de conectar y desconectar los diferentes circuitos.
100. Cada elemento arriba citado, tiene por lo tanto la justa posicion que le corresponde en relacion a su importancia y disponibilidad de maniobra, por lo cual dicho sistema de disposicion simplifica y facilita el trabajo del personal, el cual de este modo es capaz de desarrollar una labor mayor. Ademas, se tiene un total organico, compacto e integral, lo cual facilita los eventuales cambios de lugar, sin tener que recurrir a instalaciones fijas, que son siempre costosas.

227495



- cinco -

105.

NOTA de

REIVINDICACIONES.

Se reivindica esta invencion por los extremos siguientes:

PRIMERO:

110.

Por un SISTEMA DE DISPOSICION EN UN SOLO CUERPO DE LOS ELEMENTOS DE INSTALACION DE LAVADO A SECO DE PRENDAS DE VESTIR, caracterizado por constituirlo un entablamiento de base, en cuyo interior van instalados los organos de transmision y movimiento de la centrifuga y de los motores subsidiarios, mientras que en su exterior,

115.

segun el criterio de su mayor importancia se hallan los diversos elementos que sirven para el trabajo, como son la cuba de lavado, dos filtros iguales colocados en paralelo, un condensador, un calentador, tanque principal, destilador de la trialina, deposito de esta, filtro subsidiario, los aparatos electricos y conmutadores de maniobra.

120.

SEGUNDO:

Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo de los elementos de lavado a seco, a que se refiere la reivindicacion anterior, caracterizado por el hecho de que encima y en el centro del entablamiento, se halla situada la cuba del lavado, provista de una abertura delantera.

125.

TERCERO:

130.

Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo de los elementos de lavado a seco, a que se refiere la reivindicacion primera, caracterizado porque encima de la cuba, se hallan colocados, en sentido horizontal, dos filtros iguales, unidos entre si en paralelo, de modo que mientras uno de ellos es usado, el otro puede

135.

227495



- seis -

limpiado y viceversa, estando cada uno de ellos, provisto de valvulas para la comunicacion e interrupcion.

CUARTO :

140. Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo de los elementos de lavado a seco, a que se refiere la reivindicacion primera, caracterizado por el hecho de que en el lado derecho de la cuba de lavado, se halla colocado un condensador, mientras que debajo esta instalado el decantador.

145. QUINTO :

Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo de los elementos de lavado a seco, detallado en la reivindicacion primera, que se caracteriza por el hecho de que por debajo, esta colocado el calentador, mientras que en la parte superior, estan colocados, el tanque principal y el destilador de la trialina.

150.

SEXTO :

155. Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo, de los elementos de lavado a seco, segun se detalla en la reivindicacion primera, caracterizado porque despues de los elementos citados en la reivindicacion quinta, esta colocado el deposito de la trialina destilada, provisto de una abertura de inspeccion, mientras que al otro lado y en plano mas inferior, esta colocado el filtro subsidiario, que se introduce en la cuba de lavado.

160.

SEPTIMO:

165. Por el sistema de disposicion en un solo cuerpo de los elementos de lavado a seco, segun se detalla en la reivindicacion primera, caracterizado porque en un cotado, entre el condensador y el calentador, ade-

227495



- siete -

cuadramente forrados, estan instalados todos los aparatos electricos, dotados de mirillas y de conmutadores de manobra.

OCTAVO :

170.

Por un SISTEMA DE DISPOSICION EN UN SOLO CUERPO DE LOS ELEMENTOS DE INSTALACION DE LAVADO A SECO, DE PRENDAS DE VESTIR.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

175.

La presente memoria, consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, de treinta y un por veintiu centimetros, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

180.

Madrid, a veintidos de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Por autorizacion de

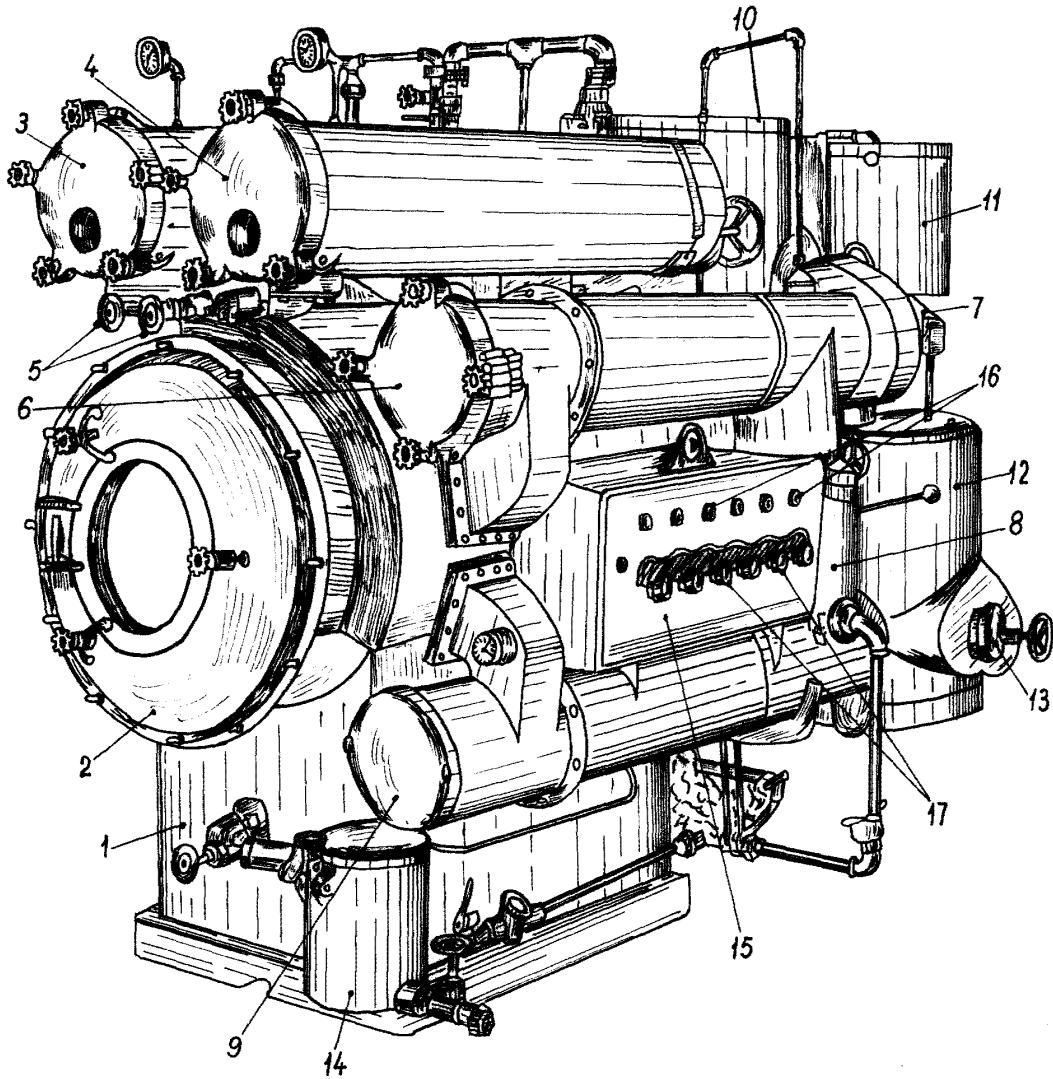
D. GIUSEPPE ROMAGNOLI,

E. Rodriguez de Rivas,

P.P.

185.-

FIN
o o o o o o o



Madrid, Marzo de 1956
p.a.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. P.

ESCALA VARIABLE